Nueva fecha límite para que los residentes de Rincón afectados por los terremotos puedan solicitar asistencia a FEMA

Release Date: marzo 30, 2021

GUAYNABO, Puerto Rico — La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) extendió la fecha límite para que los sobrevivientes de Rincón cuyas residencias o negocios fueron afectados por los terremotos del 2020 tengan un día laboral adicional para solicitar asistencia.

Los sobrevivientes ahora tienen hasta el 24 de mayo de 2021 para solicitar asistencia de las siguientes maneras:

- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 o (TTY) 800-462-7585. Presione 2 para hablar en español. Las líneas están disponibles de 7:00 a.m. a 11:00 p.m. diariamente. Acomodo razonable y sistema de retransmisión de video (VRS) están disponibles.
- Visitar la página disasterassistance.gov/es.
- Descargar la aplicación móvil de FEMA. Seleccione Recursos de desastre y presione la opción de Solicite asistencia por internet.

Para obtener más información sobre la recuperación de Puerto Rico, visite <u>fema.gov/es/disaster/4473</u> y <u>recuperacion.pr</u>. Síganos en nuestras redes sociales en Facebook.com/FEMAPuertoRico, Facebook.com/COR3pr y Twitter @COR3pr.

